



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



**ESTUDIO DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN EL ECUADOR CON LA
PROPUESTA DE CRECION DE UN PROGRAMA TELEVISIVO DONDE SE
DRAMATICEN LOS HECHOS.**

Proyecto de grado que se presenta como requisito para optar
por el título de Licenciada en Comunicación Social.

Autor: GEOVANNA ANGELINA FARIAS DOMINGUEZ

Tutor: Lcdo. Jorge Miranda

Guayaquil - Ecuador

Agosto del 2012

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de la Facultad de Comunicación Social, por el presente:

CERTIFICO

Que he analizado el proyecto de trabajo de grado presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el grado Licenciada en Comunicación Social.

Tutor: Lcdo. Jorge Miranda

Guayaquil- Ecuador

Agosto del 2012

APROBACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN

Los miembros designados para la sustentación aprueban el Trabajo de titulación sobre el tema: Estudio de los sucesos ocurridos en el Ecuador con la propuesta de creación de un programa televisivo donde se dramaticen los hechos

Del egresado:

Geovanna Angelina Farías Domínguez

De la Facultad de Comunicación Social

Guayaquil, de Agosto del 2012

Para constancia Firman

ACTA DE RESPONSABILIDAD

El egresado de la Facultad de comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, la Señorita Geovanna Angelina Farías Domínguez, deja constancia escrita de ser la autora responsable de la tesis presentada, por lo cual firma:

C.I.:0930463377

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de este trabajo de titulación me corresponde exclusivamente a mi; y al patrimonio intelectual de la misma Universidad de Guayaquil.

Geovanna Angelina Farías Domínguez

DEDICATORIA

A Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado la vida para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi mamá, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, por su ejemplo de perseverancia y constancia, por sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, por ser la persona que me enseñó a ser quien soy, pero más que nada, por su amor incondicional.

A mi papá, que aunque ya no se encuentre entre nosotros de seguro estará orgulloso de lo que he logrado. Gracias le doy por sus ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizaron y porque me infundió siempre buenos valores.

A mi hijo, Alejandro Samuel porque lucharé siempre por ser un modelo a seguir, en todos los aspectos de mi vida y para que se pueda sentir orgulloso.

A mis hermanos, tíos, primos, abuelos y amigos. Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida.

Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles.

A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

CARÁTULA	i
CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	1
APROBACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN	2
ACTA DE RESPONSABILIDAD	3
DECLARACIÓN EXPRESA	4
DEDICATORIA	5
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	9
ÍNDICE DE GRÁFICOS	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
El programa	13
CAPITULO I	15
EL PROBLEMA	15
Planteamiento del problema	15
Ubicación del Problema en su contexto	15
Situación en conflicto	16
Causas del problema y sus consecuencias	18
Delimitación del problema	19
Formulación del problema	19
Evaluación del problema	20
Objetivos de la investigación	21

Justificación e importancia de la investigación	22
CAPITULO II.....	23
MARCO TEÓRICO	23
Antecedentes del estudio	23
Fundamentación Teórica.....	23
El Delito.....	23
Ilustración 1 Teoría del delito	25
Sanción para la Tentativa.....	28
Por las formas de la culpabilidad.....	31
Por la forma de la acción.....	32
Por la calidad del sujeto activo	33
Por la forma procesal	33
Por el resultado	34
Por el daño que causan	34
Delitos contra la vida	35
Delitos contra el honor	36
Delitos contra la libertad e indemnidad sexual	36
Delitos contra la libertad.....	36
Delito contra la tolerancia a las diferencias	36
Delitos contra la intimidad	37
Delitos contra la propiedad o el patrimonio	37
Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y de comunicación	37
Delitos contra la seguridad pública.....	37

Delitos contra la salud pública.....	38
Delitos ecológicos	38
Delitos contra el orden de las familias.....	38
Delitos contra el orden público	38
Delitos contra la seguridad nacional.....	38
Delitos contra la administración pública	38
Delitos contra la administración de justicia.....	39
Delitos contra la fe pública	39
Delitos internacionales	39
Fundamentación legal	40
Variables de la investigación	41
Variable independiente.....	41
Variable dependiente	41
Definiciones Conceptuales	41
CAPÍTULO III	42
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	42
Modalidad de la investigación	42
Tipo de investigación.....	42
Población y Muestra	43
Operalización de las variables.....	43
Instrumentos de investigación	44
Recolección de la información.....	45
Procesamiento de los datos y análisis	45

Criterios para la elaboración de la propuesta.....	45
Criterios para la validación de la propuesta.....	46
CAPÍTULO IV.....	47
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	47
LA ENCUESTA	47
ENCUESTA.....	58
CAPÍTULO V.....	60
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	60
Conclusiones.....	60
Recomendaciones.....	61
Bibliografía y citas.....	63

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 ILUSTRACION DEL DELITO.....	26
TABLA 2 OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	44
TABLA 3 EJEMPLO DEL GUION DE TELEVISION	62

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Clasificación de los delitos.....	31
Ilustración 2 Delitos en particular	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO: 1 ENCUESTA PREGUNTA 1	48
GRÁFICO: 2 ENCUESTA PREGUNTA 2	49
GRÁFICO: 3 ENCUESTA PREGUNTA 3	50
GRÁFICO: 4 ENCUESTA PREGUNTA 4	51
GRÁFICO: 5 ENCUESTA PREGUNTA 5	52
GRÁFICO: 6 ENCUESTA PREGUNTA 6	53
GRÁFICO: 7 ENCUESTA PREGUNTA 7	54
GRÁFICO: 8 ENCUESTA PREGUNTA 8	55
Gráfico: 9 ENCUESTA PREGUNTA 9	56
Gráfico: 10 ENCUESTA PREGUNTA 10	57

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Facultad de Comunicación Social**

**“ESTUDIO DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN EL ECUADOR CON
LA PROPUESTA DE CREACION DE UN PROGRAMA TELEVISIVO
DONDE SE DRAMATICEN LOS HECHOS.”**

Autor: Geovanna Angelina Farías Domínguez

Tutor: Lcdo. Jorge Miranda

RESUMEN

El propósito de este trabajo de investigación es observar, evaluar, examinar los diferentes sucesos de alta peligrosidad que ocurren en nuestro país para que a través de un programa donde se dramatizan los hechos se pueda tomar como ejemplo y a su vez ver qué medidas de seguridad podemos utilizar.

Esta investigación propone un programa donde se pueda mostrar valores para el bien de nuestra sociedad, darnos cuenta lo que pasa a nuestro alrededor, si bien es cierto a veces vemos las noticias pero no sabemos ese caso en que termino, para ello este programa podrá ofrecerlos los casos y sus conclusiones.

Es por eso que vemos esta propuesta como una manera de presionar a la justicia, y que a su vez la ciudadanía en general concientícelo que está ocurriendo en nuestro país. En lo investigado se estudio la posibilidad de proponer este programa donde dichos casos expuestos puedan encontrar un apoyo, es decir que la persona involucrada puede exponer lo sucedido, y el público en general vean al programa como una ayuda donde todos sean escuchados.

El fortalecimiento que nuestro programa quiere ofrecer a la ciudadanía es que exista una responsabilidad de todos para que haya una seguridad y confianza en nuestro país debido al incremento de la delincuencia, y poder tener a los delincuentes donde deben estar en una cárcel cumpliendo su condena por el delito cometido.

ABSTRACT

UNIVERSITY OF GUAYAQUIL
Faculty of Social Communication

**"STUDY OF OCCURRENCES IN ECUADOR WITH THE
PROPOSED CREATION OF A TELEVISION PROGRAM WHERE THE
FACTS ARE DRAMATIZED."**

Author: Geovanna Angelina Farías Domínguez

Tutor: Lcdo. Jorge Miranda

The purpose of this research is to observe, assess, and examine the different events that occur in highly dangerous areas of our country through a program where you dramatize the facts. This can be taken as an example and in turn to see what security measures can be used.

This research proposes a program where you can display values for the good of our society, realize what is happening around us, although sometimes we watch the news but we know that if we finish, to do this program and be given cases and its findings.

That's why we see this proposal as a way to pressure the justice, and in turn the general public becoming aware of what is happening in our country. As you study and investigate the possibility of proposing this program where such cases can find a support set, i.e. the person involved can expose what happened, and the general public sees the program as an aid where all are heard.

Strengthening our program offers to the public that there is a responsibility of everyone to have security and confidence in our country due to increased crime, and to have offenders where they belong in jail serving time for the crime.

INTRODUCCIÓN

**“ESTUDIO DE LOS SUCEOS OCURRIDOS EN EL ECUADOR CON
LA PROPUESTA DE CREACION DE UN PROGRAMA TELEVISIVO
DONDE SE DRAMATICEN LOS HECHOS.”**

El programa

El programa se basará en hechos reales sucedidos en nuestro país, que sean de interés colectivo para la ciudadanía en general sabiendo que esto implica una amplia investigación para poder brindar una información de calidad. Es así como una parte del programa tendrá un espacio donde la persona afectada podrá explicar el caso presentado, y se irán pasando imágenes de lo ocurrido.

Este espacio televisivo contará con la ayuda de un especialista en el tema, para que se pueda tratar con profesionalismo y juntos ayudemos con un mensaje al público televidente es una manera de aportar en los casos que serán presentados en nuestro programa y también para que las inquietudes del afectado queden resueltas. En donde el especialista podrá dar su criterio dando a conocer a la ciudadanía como reaccionar, a donde acudir promoviendo la seguridad en uno mismo y las maneras de proceder.

Con el fin de promover la seguridad a nivel nacional debido al incremento delincriminal en nuestro país, y que la misma baje en porcentajes, es por ello que se eligió una propuesta basada en hechos y sucesos reales, para darnos cuenta de que le puede pasar a cualquier persona, porque nadie está exento de que nos pueda suceder un problema pero también podemos ser precavidos y el programa trata de eso de tener las debidas precauciones y a través de un dramatizado podemos mostrar con más detalles lo que al involucrado le pasó.

La importancia que se da a la investigación, es principalmente, porque no tenemos un programa que nos narre con lujo de detalles, un suceso ocurrido en nuestro país y que el mismo nos de soluciones principalmente al involucrado en los casos y a su vez para que la

ciudadanía en general tome las debidas precauciones es así como podemos aportar a la justicia.

En el capítulo I veremos el problema en su desarrollo y entorno, la ubicación del mismo luego del pre análisis realizado dentro de la información obtenida mediante los resultados que darán las encuestas en un sector determinado de Guayaquil, esperando encontrar las causas y efectos que se están cursando en el sector.

En el capítulo II, la autora de la investigación, tomaremos en cuenta dos casos de alta relevancia para poder visualizar sus determinaciones y conclusión de los mismos apoyándome en el libro La delincuencia violenta ¿Prevenir, castigar o rehabilitar? Cid Moliné, José, (aut.)

El tercer capítulo III aplicaremos herramientas de investigación, desde las encuestas a personas de 25 a 40 años para determinar el porcentaje de aceptación y acogida del programa.

En el capítulo IV del proyecto, la autora detallara un análisis porcentual de las respuestas recibidas a las encuestas realizadas a ciertas personas de la ciudad de Guayaquil entre 25 a 40 años.

En el capítulo V, Y finalmente se detallara las conclusiones y recomendaciones sobre el proyecto a plantear.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Ubicación del Problema en su contexto

El problema básicamente se basa a la poca importancia a determinados casos, debido a la escasa investigación en nuestros medios de comunicación. Un suceso sea de robo, secuestro, violación sea cual fuese el delito es transmitido pero no se ve las conclusiones del caso es decir no sabemos en qué finalizo si obtuvo su debida sentencia el delincuente, o si el afectado está satisfecho con la respuesta obtenida de parte de quienes conforman la justicia en nuestro país.

En nuestro país varios han sido los casos que han quedado inconclusos debido al poco interés prestado de parte de quienes conforman la justicia y a la poca investigación de parte de la prensa. A diario somos espectadores de como se eleva el porcentaje de robo en nuestro país, pero a veces somos nosotros mismos los que aportamos a este acontecimiento por que compramos las cosas robadas sabiendo que eso produce más delincuencia en nuestra sociedad.

Es por eso que nos damos cuenta de que el Ecuador se ha convertido en un país inseguro dentro determinado puntos que son de suma violencia y delincuencia. Es por ello es que he decido estudiar cierto caso de delitos ocurridos en nuestro territorio para poder transmitir ciertos puntos de vistas de diferente ámbitos para poder llegar a una conclusión y saber que podemos hacer cuando se nos presente alguno de estos casos. No quedarnos de brazos cruzados ni echarnos la culpa lo unos a los otros sino más bien actuar de la manera adecuada.

Situación en conflicto

Este conflicto nace del incremento de la delincuencia en el Ecuador, demostrando que ciertos lugares son de suma peligrosidad para el ciudadano. Pero básicamente nuestro enfoque es transmitir una ayuda a los televidentes de una manera práctica por medio de una dramatización pero a su vez dar asesoría legal. Además dando a conocer la opinión de un perito en el tema sacando nuestras propias opiniones referente a lo acontecido.

Es por eso que damos inicio a una creación de este espacio televisivo donde podremos lograr una confianza en el televidente pudiendo expresar nuestras ideas y transmitir una amplia investigación de los sucesos en nuestro país. El televidente podrá mantenerse informado y a la vez instruirse de determinados temas que suceden a diario y que son de interés colectivo.

Podemos darnos cuenta a diario en nuestros medios comunicación los casos de delincuencia que vemos muchas veces resulta asombroso la astucia del delincuente para cometer el delito. Es así como nos damos cuenta por medio de la prensa escrita por ejemplo eldiario.ec en un editorial del 10 de Enero del presente año nos presentan "Urge frenar el avance de la delincuencia" donde nos relata la osadía con que actúan en la actualidad los delincuentes y nos muestran que las acciones ejercida por el Estado para reprimirlos, o por lo menos neutralizarlos, no surten mucho efecto, según se aprecia en los actos criminales que se dan en nuestro país.

Dejando un caso que paso en Portoviejo donde un hogar resulto afectado por asalto de una banda de ladrones, que en número de ocho,

irrumplieran en el domicilio; y a punta de pistola amenazando la integridad física de sus habitantes se llevaron lo que más pudieron.

Casos similares se han suscitado, causando el terror en nuestra población debido al incremento de la delincuencia, con lo que se ha extendido el temor en razón a que ni siquiera en el interior de nuestros domicilios podemos sentirnos seguros. Reconozco la labor que las fuerzas del orden están haciendo por cumplir con su deber, pero la situación ya demanda mayor intervención estatal para lograr enfrentar con eficiencia el avance del mal, como por ejemplo el aumento de personal policial, una mejor dotación de armas, equipo y transporte.

Especialmente un trato racional que mejore el autoestima de sus integrantes, últimamente tan estigmatizados por el mismo gobierno quien nos manifiesta que en nuestro país el índice delincencial ha bajado cuando todos nos damos cuenta por los acontecimientos a diarios que no es así que en ningún lugar estamos seguros.

Según varios datos estadísticos arrojados el 26 de Abril del 2011, dicen que Ecuador es el segundo país de la región con más víctimas por la delincuencia según el Barómetro de las Américas del 2010, ubicado a nuestro país debajo de Perú que ocupa el primer lugar; y antes de Venezuela, que está en el tercero.

Además estamos en el último puesto del respeto al Estado de Derecho, con tal de que se combata la delincuencia. Según Carlos Donoso miembro de Lapop y director del Centro de Estudios Globales dice que lo que preocupa es la percepción de inseguridad en la que nuestro país ha llegado. Donde indico el impacto que está provocando la delincuencia en nuestro país que no es nada agradable para ningún habitante quienes lo único que desean es sentirse seguros y combatir con la misma.

En ciertos casos los ciudadanos cansados de los delitos tomar la justicia con sus propias manos, debido a la poca atención de los que

están a cargo del orden, y como muestra de que unidos somos más, y juntos podremos acabar con la delincuencia en nuestro país.

Causas del problema y sus consecuencias

Causas

Bajo lo analizado hasta ahora, el autor realizó un árbol de problemas, para poder profundizar en las causas y efectos del problema, así como se refiere (Garófalo) “Las nociones de un delito, los positivistas también trataron de definir el delito, pero no desde el punto de vista filosófico – jurídico, como lo hizo Carrara, ni tampoco desde el punto de vista jurídico, como lo hicieron los dogmáticos, sino desde el punto de vista natural o sociológico”.

1. Factor Personal: Aquí se contemplan anormalidades mentales (como imbecilidad y retardo mental); también psíquicas, como la psicopatía, la psicosis y otras enfermedades mentales.
2. Factores Sociales: Aquí se contemplan: el ambiente familiar o extrafamiliar (influencia nociva de los líderes negativos del barrio).
3. La falta de una política educativa, que se proponga reforzar valores y orientar al individuo por caminos correctos y con una visión optimista del futuro.- Violencia Familiar.
4. Los medios de comunicación masivos, que transmiten antivalores, que no aportan nada a la cultura, series y programas donde lo central es la violencia, la sexualidad descarnada.
5. Vicios que desde a temprana edad.
6. La pobreza en que el individuo se encuentre.

Consecuencias

Después de analizar el árbol de problemas, se pueden analizar los efectos que estas causas han prevalecido, y estas consecuencias son:

1. El desequilibrio mental es una de las mayores consecuencias
2. La desintegración familiar o el deterioro del núcleo familiar.
3. La falta de valores morales.
4. Falta de Identidad Propia.
5. Los vicios conllevan hasta la muerte.
6. La ignorancia de ciertas cosas que lo conllevan a delinquir.

Delimitación del problema

Campo: Descriptivo

Área: Comunicación Televisiva

Aspecto: Dirigido al público bajo supervisión de un adulto

Tema: Estudio de los Sucesos Ocurridos en el Ecuador con la Propuesta de Creación de un programa televisivo donde se dramaticen los hechos.

Problema: No existe un programa televisivo donde se investigue a fondo un suceso determinado donde que se pueda dramatizar.

Formulación del problema

¿Cómo crear un programa televisivo donde se dramaticen los sucesos dirigidos al público en general para tomarlo como ejemplo en nuestras vidas?

La formulación del problema hace énfasis en que la propuesta no sea temporal, sino de manera continua, mejorando no solo los procesos

de comunicación en los hogares sino mas bien para que el índice delincencial baje en nuestro país.

Evaluación del problema

Delimitado: Describe que este problema está inmerso dentro del sector estudiado, aunque permitirá establecer herramientas de un estudio social del individuo para tomarlo como referencia en nuestros hogares, de la manera que podemos ver que acciones tomar en caso de que pasemos por alguno de estos sucesos.

Claro: Redactado todo el proceso de manera clara, precisa y concisa, relevando únicamente al problema en la investigación planteada y logrando encontrar los medios para que este programa pueda ser como ejemplo y así el público en general pueda aplicarlo en sus vidas cotidianas.

Evidente: Los personas del sector analizados e investigados, demostraron el interés ante la encuesta planteada, denotando la evidente falta de investigación de diferentes problemas legales en nuestro país.

Original: Una investigación de este tipo, conlleva a descubrir nuevas razones por las cuales el índice de problemas delincuenciales afecta hoy en día a nuestro país, a pesar de que se han tomado otras medidas para poder encontrar una seguridad esta sigue siendo casi similar dejando a vista cierta que en ningún lugar estamos seguros.

Realidad social: El gobierno nacional, ha tratado de impulsar la competitividad, de renovar los controles de justicia, de poner personas

más competentes dentro de un sistema rápido y de justicia pero a diario escuchamos en las noticias asesinatos, robos, violaciones, secuestros es decir que las medidas adoptadas no están dando resultados.

Factibilidad: Con la creación de este segmento en un programa televisivo el desarrollo de esta investigación se terminará aplicando dando excelentes resultados, que se desea implementar; es la capacidad y tiempo de la autora de esta tesis. La factibilidad del proyecto está asegurada y se demostrará en el marco teórico que usando diferentes teorías de la comunicación se implementará un programa para poder tener referencias legales y ejemplos dramatizados que suceden a en nuestro país demostrando la agilidad del delincuente y presionar más a los que están a cargo del orden.

Objetivos de la investigación

Objetivos generales

Obtenidos desde las variables de la investigación, las autoras se refiere a dos principales objetivos que persigue la tesis en realización:

- Analizar o determinar el índice de problemas delictivos en nuestro país.
- Diseñar o crear un programa televisivo de ayuda a la ciudadanía.

Objetivos específicos

- Determinar cuál es el porcentaje de problemas delictivos en nuestro país.
- Evaluar la forma actual en que operan los delincuentes.
- Bajar el índice delincencial en nuestro país.
- Crear políticas mejores para poder sentenciar a los que la irrespetan.

Justificación e importancia de la investigación

Durante varios años en nuestro país hemos visto la manera en la que operan los delincuentes para llevar a cabo su objetivo, la persona afectada en distintos casos no encuentra la solución a su problema, debido a los tramites que hay que realizar para que al delincuente lo puedan sentenciar.

Un delincuente es alguien que repetidamente comete actos ilícitos y no cumple con lo establecido por las leyes o normas de obligado cumplimiento. Este término se suele utilizar cuando tales actos son de menor gravedad. Es por ello que vemos la necesidad de bajar los porcentajes y compartir con el público como operar estos delincuentes.

Así damos inicio a un programa que de seguro, será de interés ya que el mismo ofrecerá ayuda legal a nuestros amigos televidentes que se encuentren en cualquiera de los sucesos presentados. De tal manera que veremos que partes de nuestro país son más riesgosas aunque hemos determinado que ningún lugar es seguro ni siquiera nuestro hogar.

Las diferentes manera de operar de estos criminales, es sorprendente tienen una astucia que uno no sabe en qué momento van atacar, debido a muchos problemas sociales; por los que hemos venido analizando vemos que la corrupción en nuestro país es un aporte a la delincuencia debido al manejo de cosas robadas como son movilizadas y consumidas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio

La investigación se fundamenta con el libro De los Delitos y De Las Penas de César Bonesano, Márquez de Beccaria donde contiene un planteamiento sumamente amplio acerca de cómo debería de funcionar el sistema de Justicia en materia Penal de manera optima y adecuada, un proceso en donde se respetaran las garantías individuales de las personas, con juicios bien estructurados y penas adecuadas a los delitos cometidos por estas.

Fundamentación Teórica

La actual investigación está respaldada en la información de varios autores en sus libros, estos se fueron referenciando adecuadamente, refirieron adecuadamente las variables observadas.

El Delito

El **delito**, en sentido dogmático, es definido como una conducta, acción u omisión típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y culpable a la que corresponde una sanción denominada pena con condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

En sentido legal, los códigos penales y la doctrina definen al "delito" como toda aquella conducta (acción u omisión) contraria al ordenamiento jurídico del país donde se produce. La doctrina siempre ha reprochado al legislador debe siempre abstenerse de introducir definiciones en los códigos, pues es trabajo de la dogmática.

La palabra delito deriva del verbo latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. La definición de delito ha diferido y difiere todavía hoy entre escuelas criminológicas. Alguna vez, especialmente en la tradición, se intentó establecer a través del concepto de Derecho natural, creando por tanto el delito natural. Hoy esa acepción se ha dejado de lado, y se acepta más una reducción a ciertos tipos de comportamiento que una sociedad, en un determinado momento, decide punir. Así se pretende liberar de paradojas y diferencias culturales que dificultan una definición universal

La teoría del delito estudia los presupuestos de hecho y jurídicos que deben concurrir para establecer la existencia de un delito, es decir, permite resolver cuando un hecho es calificable de delito.

Delito penal y delito civil

Los actos considerados como "delitos civiles" y "cuasidelitos civiles", pueden ser también "delito penal" si se encuentran tipificados y sancionados por la ley penal. Un "delito penal" no será, a la vez, "delito civil", si no ha causado daño; como tampoco un "delito civil" será, a la vez, "delito penal", si la conducta no es prohibida por la ley penal.

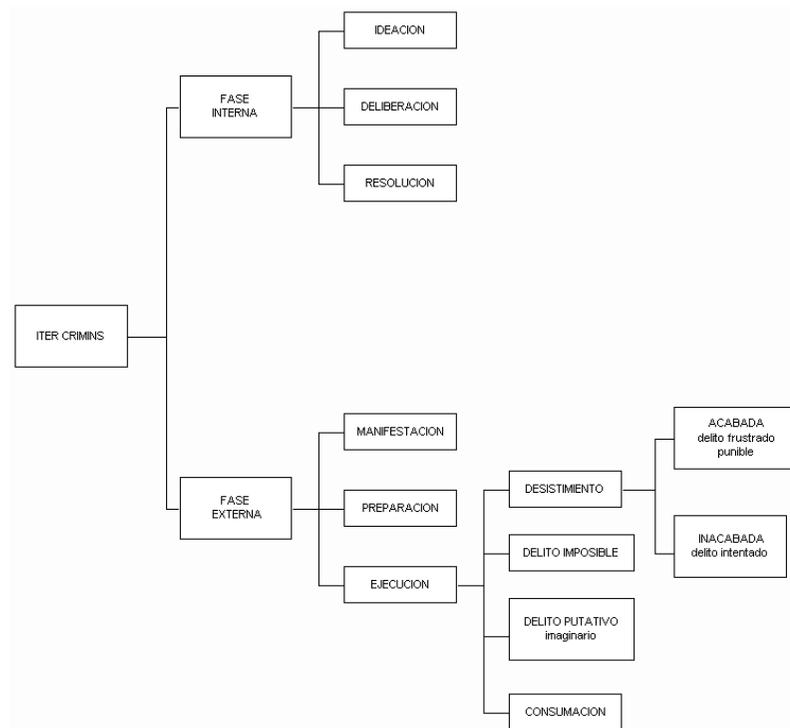
El autor ha definido que el delito y sus clasificaciones es parte importante que de ser analizada pues es un punto determinante para demostrar las maneras delincuenciales, para ello el investigador adiciona a este trabajo un gráfico interesante:

Ilustración 1 Teoría del delito

La teoría jurídica del delito es un sistema de categorización por niveles, conformado por el estudio de los presupuestos jurídico-penales de carácter general que deben concurrir para establecer la existencia de un delito, es decir, permite resolver cuando un hecho es calificable de delito.

Esta teoría, creación de la doctrina (pero basada en ciertos preceptos legales), no se ocupa de los elementos o requisitos específicos de un delito en particular (homicidio, robo, violación, etc.), sino de los elementos o condiciones básicas y comunes a todos los delitos.

TABLA 1 ILUSTRACION DEL DELITO



Fuente: (2006, pág. 15)

El Delito tiene un desarrollo, generalmente, cuando se produce ha pasado por diversas fases o etapas, cuya importancia radica en la Punibilidad, que podrá variar o, en definitiva, no existir. Dicho desarrollo, camino o vida del delito se conoce como ITER CRIMINIS.

- a. Fases del ITER CRIMINIS: Antes de producirse el resultado, en el sujeto activo surge la idea o concepción del delito. Se ha puntualizado que la ley castiga la intención solo cuando se exterioriza de forma objetiva en el mundo externo. Sin embargo no es necesario conocer ese recorrido del delito, aun esa fase interna, para comprenderlo mejor.

El iter criminis consta de dos fases:

Interna y Externa.

Fase interna: Se constituye por el proceso interior que ocurre en la mente del sujeto activo y abarca, a su vez, las etapas siguientes: Ideación, Deliberación y Resolución.

- a. Error accidental: Cuando recae sobre circunstancias accesorias y secundarias del hecho.

- a. Ideación: Es el origen de la idea criminal, o sea cuando la concepción intelectual de cometer el delito surge por primera vez en la mente del delincuente.
- b. Deliberación: La idea surgida se rechaza o se acepta. El sujeto piensa en ella, de modo que concibe las situaciones favorables y desfavorables. Así, en el interior del sujeto, surge una pugna entre valores distintos.

La fase interna tiene más importancia para la criminología que para el derecho penal, el cual no sanciona esta fase.

Fase Externa: Surge al terminar la resolución y consta de tres etapas: Manifestación, Preparación y Ejecución.

- c. Resolución: El sujeto decide cometer el delito, o sea, afirma su propósito de delinquir, o bien rechaza la idea definitivamente.

- a. Manifestación: La idea aparece en el exterior, es decir, la idea criminal emerge del interior del individuo. Esta fase no tiene todavía trascendencia jurídica, ya que solo se manifiesta la voluntad de delinquir, pero mientras no se cometa el ilícito, no se puede castigar al sujeto.
- b. Preparación: Se forma por los actos que realiza el sujeto con el propósito directo de cometer el delito, es decir, actos preparatorios

que por sí solos pueden no ser antijurídicos y, en consecuencia, no revelaran la intención delictuosa, a menos que por sí solos constituyan delitos.

La tentativa es un grado de ejecución que queda incompleta por causas no propias del agente y, puesto que no denota la intención delictuosa, se castiga.

a. Tentativa

Artículo 10º. La tentativa es punible cuando, usando medios eficaces e idóneos, se ejecutan hechos encaminados directa e inmediatamente a la realización de un delito, si éste no se consuma por causas ajenas a la voluntad del agente.

Si el sujeto desiste espontáneamente de la ejecución o impide la consumación del delito, no se impondrá pena o medida de seguridad alguna por lo que a éste se refiere.

Sanción para la Tentativa

Artículo 52. Al responsable de tentativa, se le impondrá a juicio del juez y teniendo en consideración las prevenciones de los artículos 10 y 41 de este Código, de las dos terceras partes del mínimo hasta las dos terceras partes del máximo del ilícito si éste se llegare a consumir, y deberá de tomarse en cuenta las circunstancias del delito.

En los casos de tentativa de delito grave así calificado por la ley, la autoridad judicial impondrá una pena de prisión que no será menor a la pena mínima y podrá llegar hasta las dos terceras partes de la sanción máxima prevista para el delito consumado.

Artículo 53. Para imponer la sanción de la tentativa, los jueces tendrán en cuenta la peligrosidad del autor y el grado a que se hubiese llegado en la ejecución del delito.

Se pueden distinguir la tentativa acabada y la inacabada.

Tentativa Acabada: También se llama delito frustrado y consiste en que el sujeto activo realiza todos los actos encaminados a producir el resultado, sin que este surja por causas ajenas a su voluntad.

Tentativa Inacabada: Conocida igualmente como delito intentado, consiste en que el sujeto deja de realizar algún acto que era necesario para producir el resultado, por lo cual este no ocurre. Se dice que hay una ejecución incompleta.

No todos los delitos admiten la posibilidad de que se presente la tentativa, como por Ej. El abandono de personas.

Otras figuras relacionadas con el tema son el desistimiento y el delito imposible. Desistimiento: Cuando el sujeto activo suspende espontáneamente los actos tendientes a cometer el delito o impide su consumación, no se le castiga.

Delito imposible: El agente realiza actos encaminados a producir el delito, pero este no surge por no existir el bien jurídico tutelado, por no ocurrir el presupuesto básico indispensable o por falta de idoneidad de los medios empleados, por Ej. Quien quiere matar a X y dispara pero ya estaba muerto.

Delito Putativo: También llamado delito imaginario, consiste en actos tendientes a cometer lo que el activo cree que es un delito, pero en realidad no lo es.

Consumación: Es la Producción del resultado típico y ocurre en el momento preciso de dañar o poner en peligro el bien jurídico tutelado; por Ej. En el homicidio, la consumación surge en el preciso instante de causar la muerte (por supuesto, es punible)

Crimen y delito

Crimen y delito son términos equivalentes. Su diferencia radica en que "delito" es genérico, y por "crimen" se entiende un delito más grave o, en ciertos países, un delito ofensivo en contra de las personas. Tanto el delito como el crimen son categorías presentadas habitualmente como universales; sin embargo los delitos y los crímenes son definidos por los distintos ordenamientos jurídicos vigentes en un territorio o en un intervalo de tiempo.

Tanto en su faz ideal como en su faz material, el crimen ha sido distinto en todos los momentos históricos conocidos y en todos los sistemas políticos actuales.

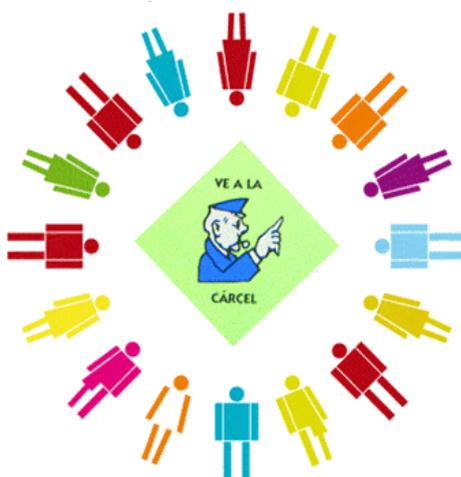
Se puede alegar que el homicidio es considerado delito en todas las legislaciones, pero matar a otro es castigado como homicidio sólo bajo estrictas condiciones: que no se mate en una guerra, que no se mate ejerciendo una profesión (médicos, enfermeros, policías, jueces, ministros del interior, ministros de defensa), o que no se mate en legítima defensa y seguridad.

Por otro lado, existen delitos y crímenes considerados internacionales, como el genocidio, la piratería naval, el tráfico de personas, etc. Pero un crimen que no es castigado es solamente un reproche moral injurioso en contra de una persona, inclusive si ella incurrió en esa conducta, considerada delito. Sólo el castigo constituye a alguien en delincuente o en criminal. El castigo transforma la vaga noción de delito en un hecho.

Esta idea se puede intentar refutar argumentando que basta la existencia de una víctima para que exista delito o crimen.

Crear delitos, crímenes y castigos son facultades soberanas de quienes están a la cabeza de un sistema normativo (véase principio de legalidad penal). Eso explica que en Singapur sea un delito masticar goma de mascar en lugares públicos y un crimen arrojarlo al piso y en Chile sea un delito fumar marihuana incluso dentro de un espacio privado, o en Alemania el negar el holocausto.

Ilustración 1 Clasificación de los delitos



Tomado de Autor y lugar:

Gorka Mola

Por las formas de la culpabilidad

- **Doloso:** el autor ha querido la realización del hecho típico. Hay coincidencia entre lo que el autor hizo y lo que deseaba.

- **Culposo o imprudente:** el autor no ha querido la realización del hecho típico. El resultado no es producto de su voluntad, sino del incumplimiento del deber de cuidado.

Por la forma de la acción

- **Por comisión:** surgen de la acción del autor. Cuando la norma prohíbe realizar una determinada conducta y el actor la realiza.
- **Por omisión:** son abstenciones, se fundamentan en normas que ordenan hacer algo. El delito se considera realizado en el momento en que debió realizarse la acción omitida.
- **Por omisión propia:** están establecidos en el CP. Los puede realizar cualquier persona, basta con omitir la conducta a la que la norma obliga.
- **Por omisión impropia:** no están establecidos en el CP. Es posible mediante una omisión, consumir un delito de comisión (delitos de comisión por omisión), como consecuencia el autor será reprimido por la realización del tipo legal basado en la prohibición de realizar una acción positiva. No cualquiera puede cometer un delito de omisión impropia, es necesario que quien se abstiene tenga el deber de evitar el resultado (deber de garante). Por ejemplo: La madre que no alimenta al bebe, y en consecuencia muere. Es un delito de comisión por omisión.

Por la calidad del sujeto activo

- **Comunes:** pueden ser realizados por cualquiera. No mencionan una calificación especial de autor, se refieren a él en forma genérica (el que).
- **Especiales:** solamente pueden ser cometidos por un número limitado de personas: aquellos que tengan las características especiales requeridas por la ley para ser su autor. Estos delitos no sólo establecen la prohibición de una acción, sino que requieren además una determinada calificación del autor. Son **delitos especiales propios** cuando hacen referencia al carácter del sujeto. Como por ejemplo el prevaricato, que sólo puede cometerlo quien es juez. Son **delitos especiales impropios** aquellos en los que la calificación específica del autor opera como fundamento de agravación o atenuación. Verbigracia la agravación del homicidio cometido por el ascendiente, descendiente o cónyuge (art. 80, inc.1 del Código Penal argentino).

Por la forma procesal

- **De acción pública:** son aquellos que para su persecución no requieren de denuncia previa.
- **Dependientes de instancia privada:** son aquellos que no pueden ser perseguidos de oficio y requieren de una denuncia inicial.
- **De instancia privada:** son aquellos que además de la denuncia, el denunciante debe proseguir dando impulso procesal como querellante.

Por el resultado

- **Materiales:** exigen la producción de determinado resultado. Están integrados por la acción, la imputación objetiva y el resultado.
- **Formales:** son aquellos en los que la realización del tipo coincide con el último acto de la acción y por tanto no se produce un resultado separable de ella. El tipo se agota en la realización de una acción, y la cuestión de la imputación objetiva es totalmente ajena a estos tipos penales, dado que no vinculan la acción con un resultado. En estos delitos no se presenta problema alguno de causalidad.

Por el daño que causan

De lesión: hay un daño apreciable del bien jurídico. Se relaciona con los delitos de resultado.

De peligro: no se requiere que la acción haya ocasionado un daño sobre un objeto, sino que es suficiente con que el objeto jurídicamente protegido haya sido puesto en peligro de sufrir la lesión que se quiere evitar. El peligro puede ser *concreto* cuando debe darse realmente la posibilidad de la lesión, o *abstracto* cuando el tipo penal se reduce simplemente a describir una forma de comportamiento que representa un peligro, sin necesidad de que ese peligro se haya verificado. (Cuando la acción crea un riesgo determinado por la ley y objetivamente desaprobado, indistintamente de que el riesgo o peligro afecte o no el objeto que el bien jurídico protege de manera concreta).

Ilustración 2 Delitos en particular



Mi embrión tus ojos lo veían » (Sal 139 138, 16): el delito abominable del aborto

La rama del Derecho penal que versa sobre el análisis pormenorizado de los delitos en particular se denomina comúnmente Parte especial del Derecho penal.

Delitos contra la vida

Artículo principal: *Vida*.

- Aborto (En algunos países)
- Asesinato
- Auxilio al suicidio
- Duelo
- Feminicidio
- Genocidio
- Homicidio
- Infanticidio
- Lesiones
- Magnicidio
- Matricidio
- Parricidio
- Uxoricidio

Delitos contra el honor

Artículo principal: *Honor*.

- Calumnia
- Difamación
- Injuria

Delitos contra la libertad e indemnidad sexual

Artículo principal: *Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales*.

- Abuso sexual
- Atentado contra el pudor
- Corrupción de menores
- Estupro
- Pornografía infantil
- Prostitución infantil
- Proxenetismo
- Rapto
- Tráfico de niños
- Violación

Delitos contra la libertad

Artículo principal: *Libertad*.

- Amenazas
- Esclavitud
- Secuestro
- Sustracción de menores
- Tráfico de personas esclavizadas

Delito contra la tolerancia a las diferencias

- Discriminación
- Racismo
- Xenofobia

Delitos contra la intimidad

Artículo principal: Intimidad.

- Espionaje
- Violación de correspondencia
- Violación de domicilio - Allanamiento de morada

Delitos contra la propiedad o el patrimonio

Artículos principales: Propiedad y Patrimonio.

- Alzamiento de bienes
- Apropiación indebida
- Concusión
- Contrabando
- Daños
- Desfalco
- Estafa
- Expolio arqueológico y artístico
- Extorsión
- Hurto
- Incendio
- Infracción de derechos de autor
- Manipulación del mercado
- Peculado
- Robo
- Tutela penal de la propiedad industrial
- Tutela penal del derecho de autor
- Usurpación
- Usura
- Vandalismo

Delitos contra la seguridad de los medios de transporte y de comunicación

- Piratería aérea
- Piratería marítima

Delitos contra la seguridad pública

Artículo principal: Protección Civil.

- Estrago

- Persecución de vehículos

Delitos contra la salud pública

Artículo principal: Salud pública.

- Bioterrorismo
- Consumo de drogas ilegales
- Narcotráfico
- Negligencia médica

Delitos ecológicos

Artículo principal: Delito ecológico.

- Caza de especies protegidas
- Caza fuera de temporada
- Caza furtiva
- Contrabando de especies en peligro de extinción
- Daño al medio ambiente
- Delito ecológico
- Pesca de especies protegidas
- Tala de árboles protegidos

Delitos contra el orden de las familias

- Adulterio
- Bigamia
- Poligamia

Delitos contra el orden público

- Asociación ilícita
- Apología del terrorismo
- Instigación a cometer delitos

Delitos contra la seguridad nacional

- Atentados al orden constitucional y a la vida democrática
- Rebelión
- Sedición
- Traición

Delitos contra la administración pública

- Abuso de autoridad
- Atentado contra la autoridad
- Cohecho
- Contrabando
- Evasión fiscal
- Exacciones ilegales
- Malversación de caudales públicos
- Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas
- Resistencia contra la autoridad
- Trabajo irregular
- Usurpación de autoridad, títulos u honores

Delitos contra la administración de justicia

- Falso testimonio
- Falsa denuncia
- Perjurio
- Obstrucción a la justicia
- Prevaricación

Delitos contra la fe pública

Artículo principal: Falsificación.

- Falsificación de moneda, billetes de banco, títulos al portador y documentos de crédito
- Falsificación de sellos, timbres y marcas
- Falsificación de documentos
- Fraudes al comercio y a la industria
- Giro fraudulento de cheques

Delitos internacionales

- Apartheid
- Crimen de guerra
- Crimen contra la humanidad
- Crimen de exterminio
- Crimen de agresión
- Genocidio
- Piratería

En el 1º del Código Penal. En forma simple, es la comisión de un hecho que la ley castiga con una cierta pena. Lo que hace característico al

delito, es la existencia de una norma jurídica que debe haber sido dictada con anterioridad al hecho, que amenace fija una sanción al que realiza el hecho. Es decir previene la conducta por la amenaza de la sanción, y no por la prohibición.

La ley no prohíbe robar, pero sanciona el robo con penas privativas de libertad. Además de la norma previa, el **delito** contiene una conducta típica, es decir la definición del hecho que la norma quiere impedir. "El empleado público que tenga a su cargo fondos públicos...". Este tipo dice que se aplicará la norma, sólo al empleado público, pero que además tenga a su cargo, es decir bajo su responsabilidad "fondos públicos". Por eso se dice que la conducta normada, debe caber exactamente en el hecho cometido, ya que si no calza perfectamente, no es ese el tipo penal aplicable.

Ahora bien... si no hay ningún tipo penal aplicable a la conducta, no existirá **delito** alguno. Además como se ha visto, la conducta tipificada, debe tener prevista una sanción penal, ya que en caso contrario, será una norma que fija una conducta no punible. Los delitos pueden clasificarse en:

Crímenes, simples delitos y faltas. Una vez que se averigua que la persona ha cometido un **delito** y se sabe la pena que la ley aplica a ese ilícito, el juez deberá compensar entre las atenuantes de responsabilidad penal y las agravantes de responsabilidad penal.

Fundamentación legal

No existe un programa televisivo que de asesoría legal, que muestre con un dramatizado lo que ocurrió en el suceso y que tenga una amplia investigación para llegar al público televidente.

Hipótesis

- Si se determina el índice delincencial en nuestro país entonces se crearía un programa televisivo donde se dramaticen los hechos.

Variables de la investigación

- Determinación del índice delincencial en nuestro país para la creación de un programa televisivo donde se dramaticen los hechos.

Variable independiente

- Determinar el índice de delincuencia en nuestro país.

Variable dependiente

- Creación de un programa televisivo donde se dramaticen los hechos.

Definiciones Conceptuales

Comunicación transcultural: La investigación del sujeto que está presto a delinquir es eficaz. Existen diversos factores por las cuales suceden este tipo de delitos.

Motivación: Voluntad de llevar a cabo grandes esfuerzos para poder bajar el índice delincencial, informando de tal manera que todos estemos prestos a ayudar

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El método científico constituye un mecanismo para acercar a los investigadores a la realidad, mediante las técnicas y procedimientos, se pueden crear criterios y evaluaciones como lo dicho por BUNGE (1959) “las ciencias difieren solo en las tácticas que usan para la resolución de sus problemas particulares, pero todas comparten el Método Científico”. (p. 23).

Modalidad de la investigación

La autora encontró que la modalidad a aplicarse es la de proyecto factible con investigación de campo, que consiste en la investigar, elaborar y el desarrollar una propuesta de un modelo operativo y viable para la resolución de un problema, que está claramente descrito en el capítulo uno.

Tipo de investigación

La investigación se aplica a una modalidad de campo, del tipo descriptiva, pues explora lo que está pasando y encuentra los componentes generales del estudio y descriptivo porque registra, analiza e interpreta la naturaleza y composición de los procesos o fenómenos para luego presentar una interpretación correcta.

Población y Muestra

Población

Según (Ramirez, 2004) la población es un subconjunto del universo, está conformado en atención a un número de variables que se van a estudiar, estas variables se hacen en particular a un grupo de personas, teniendo similares características que lo denotan de otro, en este caso se encuestaron a personas entre 25 a 40 años. Se tomará como población a las 50 personas que viven en el sector de la Cdla. Ferroviaria.

Muestra

Debido a que la población es menor a 100, se deberá hacer la encuesta a todos. EL resultado tendrá 100% de confiabilidad y no se tomarán márgenes de dispersión ni de error. No se determina cálculo de confianza, ni de validez debido a la población señalada.

Operalización de las variables

La definición operacional, está basada principalmente en los principios de los procedimientos, que nos indicarán si las variables están conceptualmente bien definidas. La autora debe definir bien todos los indicadores para realizar la recolección de los datos para luego la información sea correctamente evaluada.

TABLA 2 OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE	TIPO DE VARIABLE	DIMENSIONES O CATEGORÍA	INDICADOR
• Determinar el índice de delincuencia en nuestro país.	Independiente		
		Comunicación en orientación familiar	100 % comunicados
• Creación de un programa televisivo donde se dramaticen los hechos	Dependiente	Competencia administrativa	100% hábiles en manejo de los canales de comunicación

Fuente: Elaboración propia

Instrumentos de investigación

La encuesta es necesaria para determinar los registros que debemos encontrar en la investigación, para tomar las decisiones de implementación como lo denota la variable independiente, las encuestas en lo que se refiere a determinar cómo se ha incrementado el índice delincencial en nuestro país.

Los instrumentos se estarán dividiendo en 2 sectores: El primero obtendremos el índice delincencial que existe en el sector y la segunda en cuanto a cómo será recibida la información que se les planteara.

Las encuestas serán revisadas por un experto en el área para validar su calidad en la recolección de la información.

Recolección de la información

Todos los datos se tomarán de las herramientas de la investigación, es decir de las encuestas realizadas, las preguntas irán acorde a las variables investigadas, que permitan medirla y establecer criterios válidos.

Procesamiento de los datos y análisis

Los datos serán procesados en el programa estadístico SPSS, que maneja también gráficos donde podemos apreciar los resultados de una manera más clara y sencilla. Los análisis se los hará aplicando la técnica descriptiva, así mismo se irá determinado los valores perimétricos porcentuales.

Criterios para la elaboración de la propuesta

El libro de metodología de la investigación Hernández, Fernández & Baptista hablan de la normas de elaboración, presentación y evaluación de los datos recolectados, la autora debe ser precisa en el momento de hacer la encuesta, para establecer la correcta implementación del proyecto factible, el tutor Ing. Fabrizio Andrade Z, certificará que las encuestas cumplan con los parámetros requeridos, útiles y necesarios para la propuesta de la creación de un programa televisivo donde se dramaticen los hechos.

Criterios para la validación de la propuesta

Para emitir un criterio confiable, se utilizarán las herramientas de investigación será en aval de la propuesta realizadas. El tutor validará la propuesta de la variable de medición.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS
LA ENCUESTA

El autor muestra los análisis y las interpretaciones de los resultados derivados de los cuestionarios realizados para la obtención de la información del estudio. El análisis de estadística descriptiva se elaboró en SPSS. La tabulación permitió diferenciar varias oportunidades pero serán oportunamente determinadas en las conclusiones de la investigación.

A continuación se presentan los gráficos con su respectiva interpretación o análisis para cada ítem, las preguntas respondidas por la población encuestada, fueron tomando en consideración la dimensión a la cual pertenece.

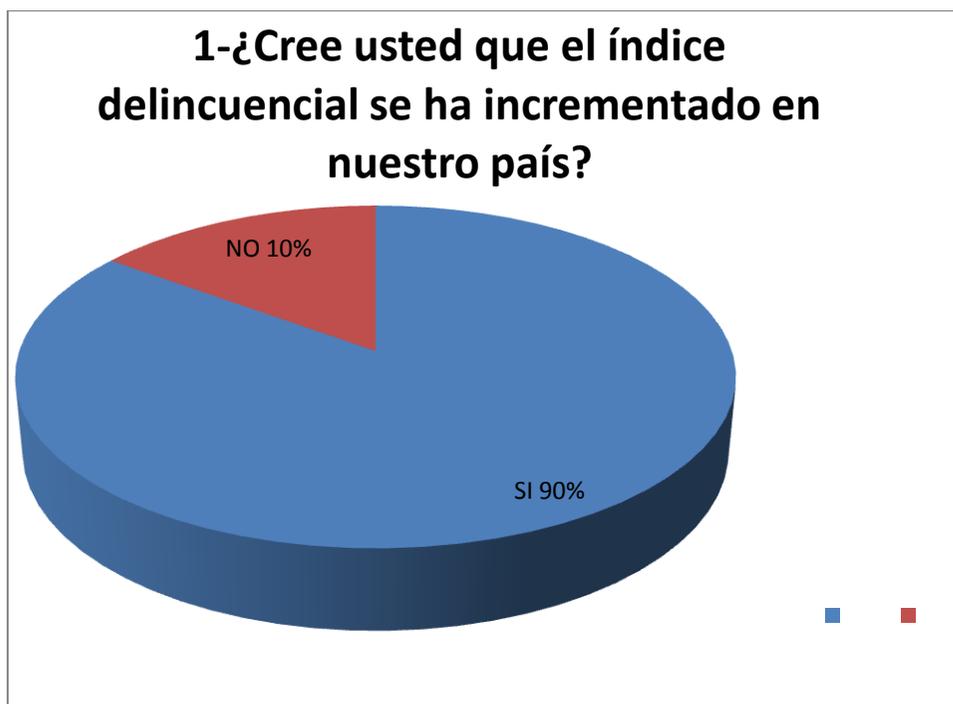
Se permitió buscar las variables necesarias para establecer la propuesta final de la matriz del sistema delincencial que opera en nuestro país.

Las metodologías de cuestionario usadas, se basaron en las escalas de Likert.

Los gráficos fueron hechos en tipo torta con tajadas porcentuales de las respuestas para poder tener una visualización más exacta de los resultados buscados en la investigación.

A continuación el análisis:

GRÁFICO: 1 ENCUESTA PREGUNTA 1

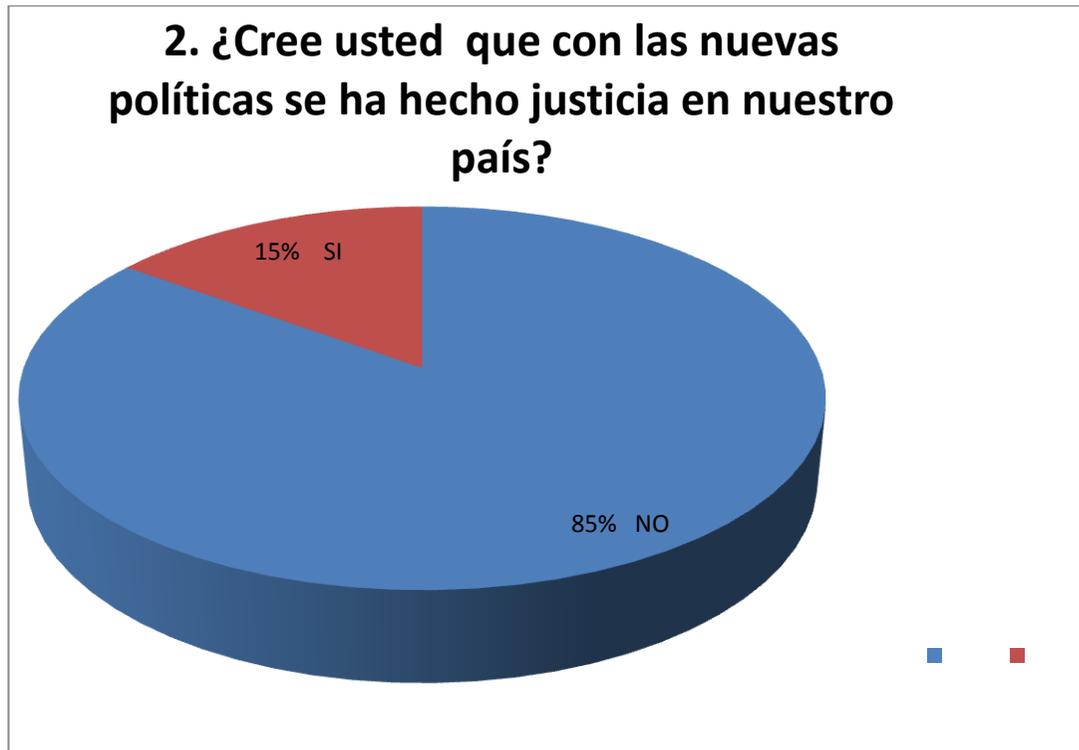


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Se puede notar fácilmente la apreciación de las personas que fueron encuestadas, donde vemos con claridad que no consideran que el índice delincuencia se haya reducido después de las políticas establecidas si no que lamentablemente ha habido un incremento, esto determina la primera detección de la primera pregunta.

A esto le agregamos que es preocupante como todos somos espectadores de la delincuencia en nuestro país, y vemos como día a día este se incrementa aceleradamente dándonos cuenta que no estamos seguros en ningún lado.

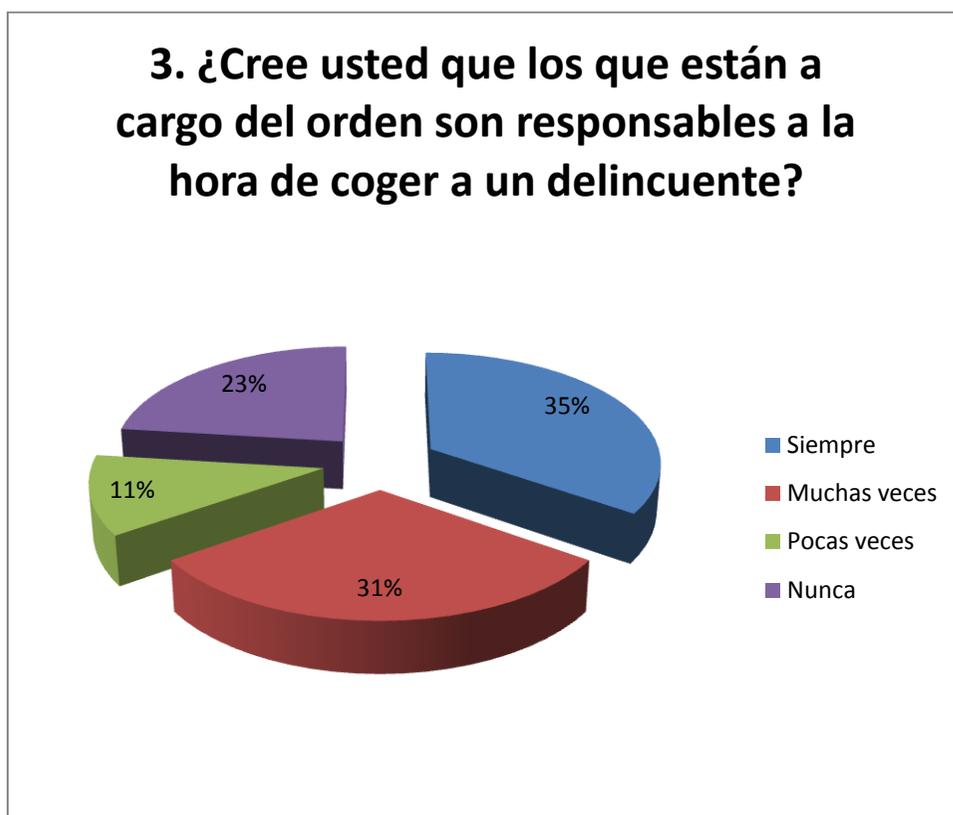
GRÁFICO: 2 ENCUESTA PREGUNTA 2



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Como podemos ver la mayoría no cree que con las nuevas políticas judiciales se haya hecho justicia en nuestro país, esto repercute mucho debido a la poca investigación que le damos a ciertos problemas delictivos que cada vez son más frecuentes en nuestro país.

GRÁFICO: 3 ENCUESTA PREGUNTA 3

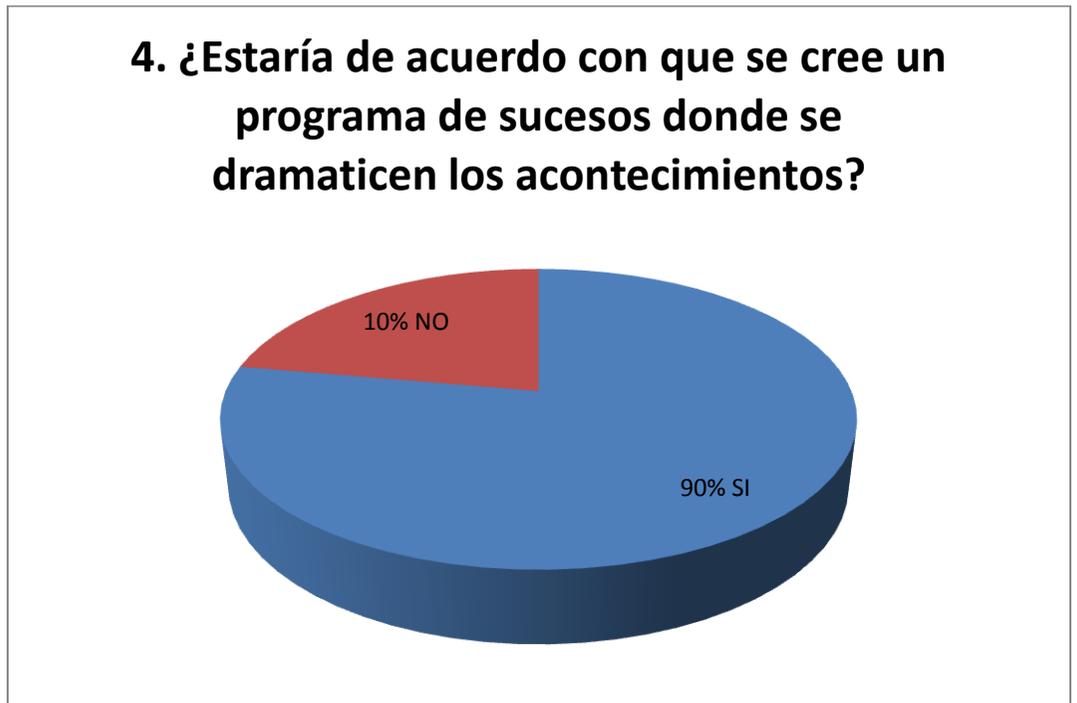


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Nos podemos dar cuenta que en no en ciertos momentos los que están a cargo de la justicia llegan a tiempo, o ven el suceso desde como aconteció.

Debido al poco resguardo policial que tenemos en diferentes sectores, donde son sumamente preocupantes, no existe dejando a los delincuentes al acecho.

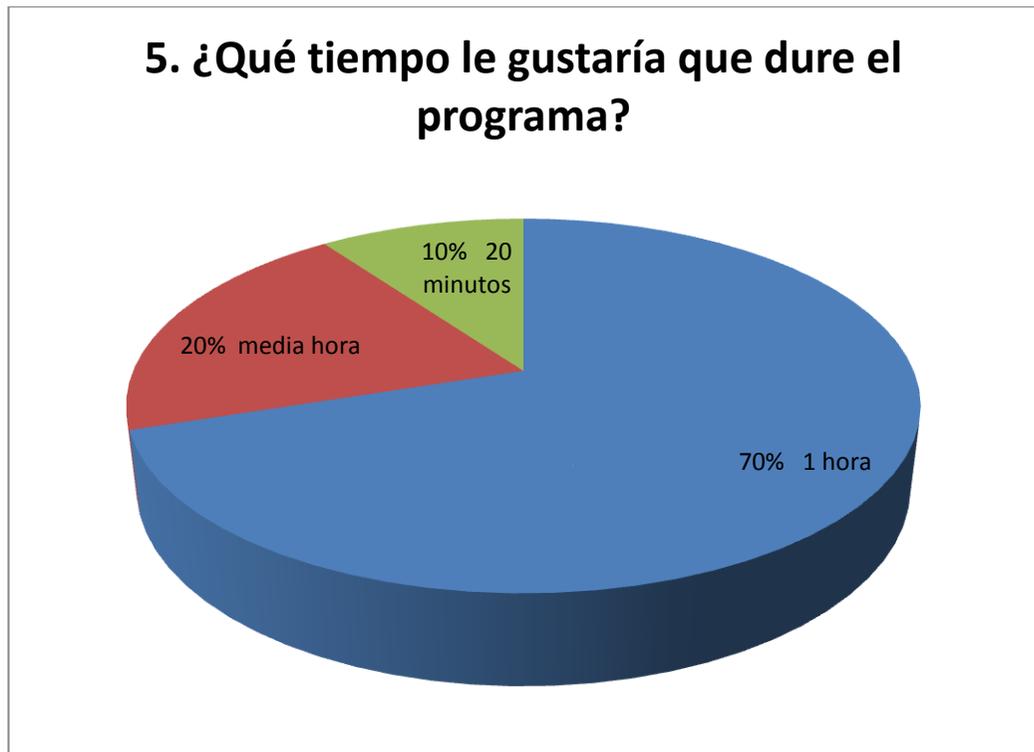
GRÁFICO: 4 ENCUESTA PREGUNTA 4



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Las personas encuestadas nos dieron la debida importancia y acogida hacia esta propuesta que serviría de ayuda a los que están a cargo del orden, porque se mostrarían todo con paso y con una investigación a fondo que al televidente lo pondrá al tanto de cómo está la delincuencia en nuestro país y sus debidos sucesos.

GRÁFICO: 5 ENCUESTA PREGUNTA 5

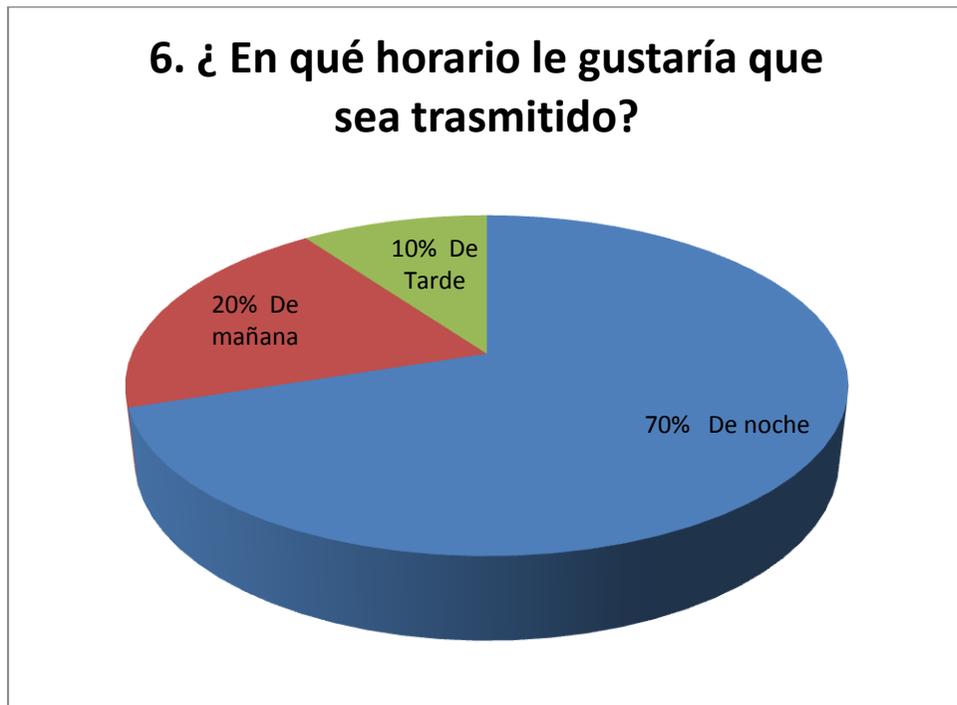


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

La duración de una hora sería buena, porque se podría mostrar un espacio con una amplia investigación para que todos podamos visualizar diferentes criterios de profesionales en el tema tratado.

Sería un trabajo duro de realizar pero no imposible con un buen equipo de trabajo, se podrá llegar al objetivo trazado y cumplir con la información y ayuda solicitada.

GRÁFICO: 6 ENCUESTA PREGUNTA 6

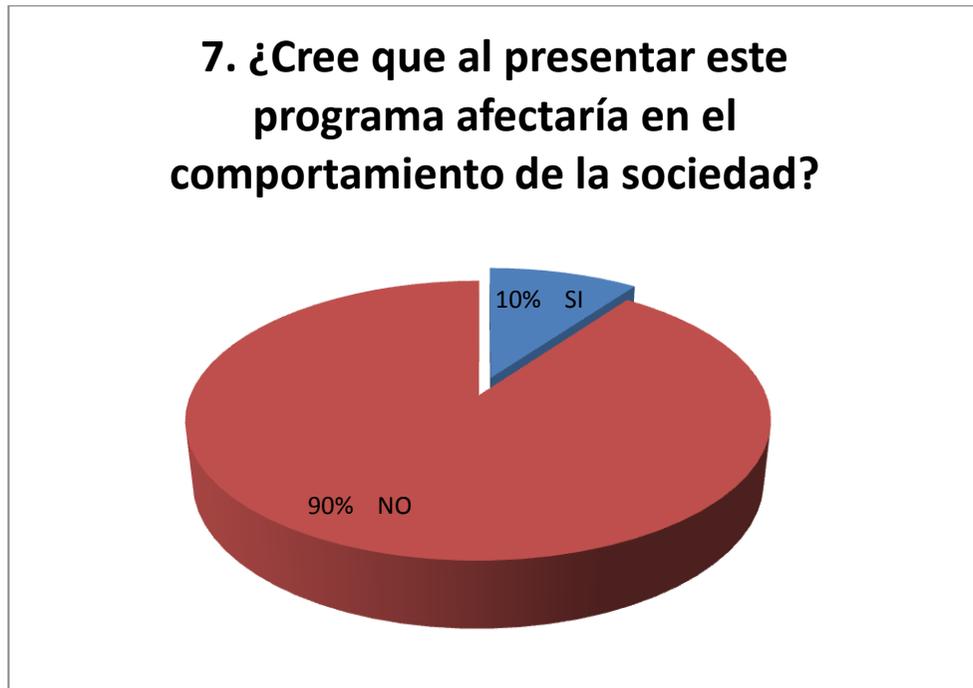


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Nuestro público televidente coincide la mayoría, que debido a la información proporcionada, sería más factible que este sea transmitido por la noche, por sus horarios de trabajo y que será más fácil de sintonizarlo.

También que es un programa dirigida a gente con criterio formado entonces el nivel de audiencia sería por las noches, para ellos está dirigido.

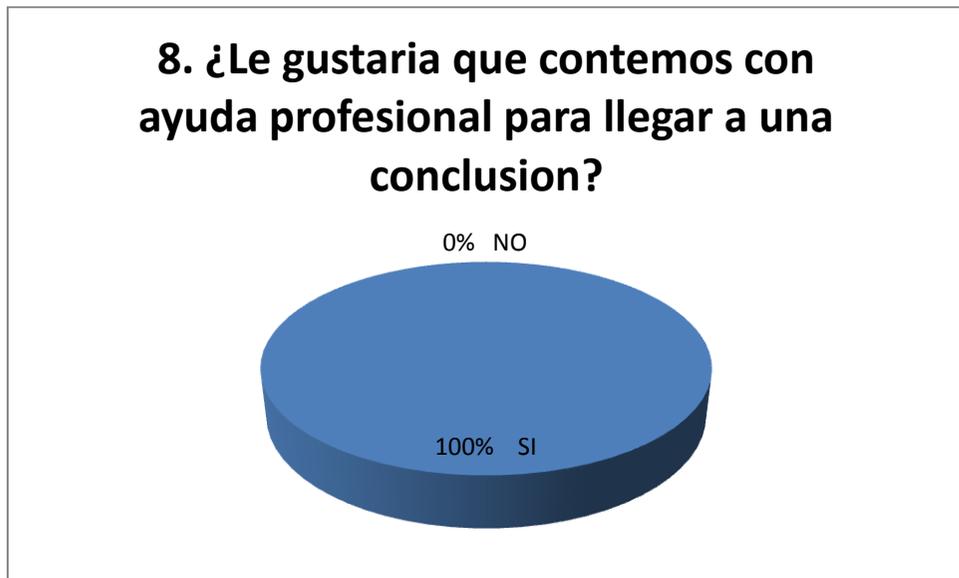
GRÁFICO: 7 ENCUESTA PREGUNTA 7



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

La percepción de los encuestados es de que este tipo de programa no afectaría en el comportamiento de la sociedad mas bien sería una ayuda para todos en especial para aportar a la seguridad social debido a las demostraciones dadas.

GRÁFICO: 8 ENCUESTA PREGUNTA 8

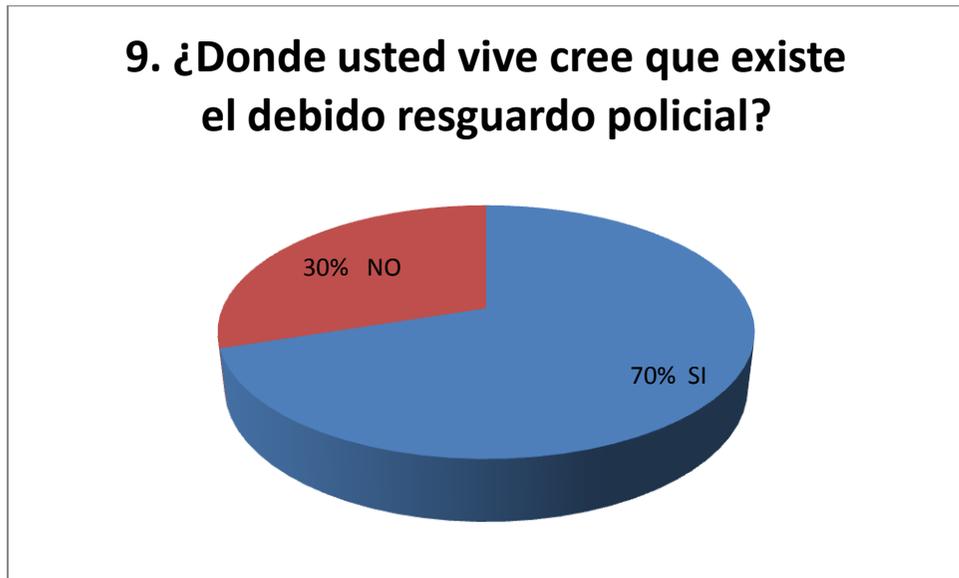


FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En esta pregunta podemos dar que les agrada la idea de que nuestro programa cuente con ayuda profesional debido a que es cierto que con ayuda de ambos se puede llegar a una conclusión final, que sea de ayuda para nuestro público en general.

Con ejemplos podemos reducir en mayoría el índice delincriminal en nuestro país sea cual sea el tipo.

Gráfico: 9 ENCUESTA PREGUNTA 9



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En este sector de nuestro país a los encuestados se les realizó esta pregunta para saber si cuenta con la ayuda necesaria, al momento de tener una urgencia donde se necesite de ellos. Unos respondieron que si y otros que no porque al momento de llamarlo demoran en llegar, o muchas veces llegan cuando ya ha pasado el acontecimiento.

Gráfico: 10 ENCUESTA PREGUNTA 10



Para muchos sería bueno que el público participe con llamadas telefónicas dando su opinión, que sería importante para el programa dando su opinión en un pequeño espacio ya que no se podría abarcar mucho debido a la duración del programa.

ENCUESTA

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Teléfono: _____ Email: _____

1-¿Cree usted que el índice delincencial se ha incrementado en nuestro país?

Si _____ No _____

2. ¿Cree usted que con las nuevas políticas se ha hecho justicia en nuestro país?

Si _____ No _____

3. ¿Cree usted que los que están a cargo del orden son responsables a la hora de coger a un delincuente?

Siempre _____ Muchas veces _____ Pocas veces _____
Nunca _____

4. ¿Estaría de acuerdo con que se cree un programa de sucesos donde se dramaticen los acontecimientos?

Si _____ No _____

5. ¿Qué tiempo le gustaría que dure el programa?

20 minutos _____ 30 minutos _____ 1 hora _____

6. ¿En qué horario le gustaría que sea transmitido?

De Tarde _____ De mañana _____ De noche _____

7. ¿Cree que al presentar este programa afectaría en el comportamiento de la sociedad?

Si _____ No _____

8. ¿Le gustaría que contemos con ayuda profesional para llegar a una conclusión?

Si _____ No _____

9. ¿Donde usted vive cree que existe el debido resguardo policial?

Si _____ No _____

10. ¿Qué le agregaría a nuestro programa?

a) entrevista al público _____

b) llamadas telefónicas _____

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mantenemos nuestra propuesta en la que se deberá poner una investigación amplia, para poder transmitir una información certera y de calidad, con esfuerzo y dedicación lograremos con nuestro objetivo de reducir el incremento de la delincuencia y aportaremos a la seguridad nacional.

Conclusiones

Aun estando en pleno siglo veintiuno vemos la deficiencia de nuestro sistema de seguridad nacional y de comunicación de partes que seguramente contribuyen a que este se aumente y veamos casos que afecten a la identidad de nuestro país.

Seguramente si tendríamos más información completa de lo que sucede en nuestro entorno, podremos llegar hacia los objetivos trazados y llegar a un fin común que es de estar más seguros.

Anota la autora de esta investigación, que muchos problemas sencillos se hicieron grandes, debido al poco interés prestado hacia ciertos sectores de nuestro país que necesitan más resguardo de aquellas personas que se encargan de la justicia.

Sin embargo si nosotros vemos esta propuesta como un aporte de seguro podremos visualizar en que si las nuevas reformas están aportando a un nuevo Ecuador.

Cabe indicar en esta investigación, que los objetivos están trazados y se pueden llegar a cumplir con una investigación amplia de campo que nos con lleve hacia nuestro propósito

Recomendaciones

Se recomienda ver esta propuesta desde el punto de vista, a que pueda aportar a la seguridad y sistema comunicacional en nuestro país, ayudando a reducir el índice delincencial.

Debería de hacerse una planificación semanal de los casos previstos, pudiendo estar todos comunicados y ver que el programa sea de calidad.

Se recomienda también implementar un espacio de llamadas donde el público televidente de su opinión para juntos lograr una ayuda en el caso a tratar.

TABLA 3 EJEMPLO DEL GUION DE TELEVISION

GUION

GUION TÉCNICO

EL PRIMER DÍA DE CLASES

ACTORES	PLANOS	DETALLES	TIEMPO
CONTROL	Plano general: la imagen de la escuela ingresa con ZOOM IN .	Toma de la escuela las fachadas desde tres puntos diferentes.	30"
MARÍA (NIÑA)	Plano medio:	Durante toda la semana de lo único que habla la pequeña María es que va a ir al colegio. Mira sus crayones de cera, sus libros de pintar y se le encienden sus ojos traviosos.	45"
PADRES NIÑA	Plano americano: con el fondo la niña mientras los padres observan a la menor. Plano busto: cuando la niña responde a los padres.	Sus papás, preocupados de que no se adapte, la sondean de vez en cuando: nena, ¿verdad que no vas a llorar? La nena contesta que no, mientras sigue mirando sus crayones de cera y las acuarelas de colores. Su mamá la mira e intenta adivinar qué podrá sentir una niña de cuatro años que irá por primera vez al colegio.	1"35"
MADRE	plano busto: Para ver el sentimiento de la madre y luego un zoom hasta la los ojos y queda en un plano detalle.	La mamá de la pequeña María se recuerda que en su primer día de clases ella lloró toda la mañana.	55"
PADRE Y LA NIÑA	Primer plano: el padre y la niña. Plano medio: Cuando la niña este en las piernas del padre	Al siguiente día, ella no quería saber nada del colegio. Pero fue entonces que su papá se acercó, se la sentó en las piernas y le dijo que todas las niñas bonitas siempre iban al colegio, y que si se iba al colegio de buena gana, la invitaba a comer a Pollo Campero el domingo.	1"15"
NIÑA - MARIA	Plano completo o entero: De la niña y luego plano detalle de la mochila y un TILT de pies a cabeza.	Llega entonces el primer día de clases. María ya está peinada, con dos colitas de pelo, su uniforme azul y blanco, su lonchera y su mochila de princesas. Lleva puesta su sonrisa de siempre, pero unas cuabras antes de llegar al colegio la sonrisa desaparece.	60"
MAESTRA – MADRE- NIÑA	Plano americano: de la madre y la maestra luego un plano medio de la niña donde está cargada la mochila en puerta de la escuela.	La maestra saluda a la mamá, se presenta a la niña, e inclinándose, le dice que es una niña muy bonita y que su mochila está linda.	45"
MAESTRA Y LA NIÑA	Plano entero: la maestra cogida de la mano de la niña.	La maestra entonces trae a otra niña que ya ha estado antes en el colegio y les propone que jueguen.	42"
MARÍA Y LA OTRA NIÑA	Plano entero: Las dos niñas se miran frente a frente. Y luego en plano general: lo que corren.	La niña le dice que jueguen “la lleva” y la pequeña María, dudosa, acepta, y las dos salen corriendo a encontrarse con otro grupo de niños.	48"
MADRE:	Plano entero: la imagen dentro	Al regresar, la casa en completo silencio le recuerda que la pequeña María ha	55"

Bibliografía y citas

(2006). México: UMUSA.

Ramirez, T. (2004). *Cómo realizar el proyecto de investigación*. Caracas: Contexto editores.

week, B. (1994). Council of communication managment. *Bussines week* , 8.